ACTA DE CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

2003_PL26/0015

Suministro, implantación y puesta en marcha de un sistema integrado de control de presencia y control de accesos

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 13:30 horas del día 11 de agosto de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 15ª del pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Maitena Gallastegi Ginea, Responsable del Área de Mainframe.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de Servicios Jurídicos.

Valoración de la subsanación:

Realizada la apertura del sobre 1 con fecha de 22 de junio de 2026, la Mesa de Contratación acordó solicitar subsanación respecto de la documentación general a las empresas licitadoras NR Y DINALAN y SABICO.
De esta forma, habiéndose solicitado la misma a través de la plataforma PLENA y habiéndose presentado la documentación en tiempo en forma, la Mesa de Contratación acuerda admitirla por haber sido presentada correctamente de conformidad con las condiciones reguladoras que rigen el procedimiento de licitación.

Valoración de las ofertas técnicas:

El día 22 de junio de 2026, habiéndose procedido a la apertura de la documentación incluida en el sobre 1, se encomendó el análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas a Dª. Maitena Gallastegi Ginea, Responsable del Área de Mainframe y a D. Javier Ducun Valencia, Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD.

Igualmente, el Área de Servicios Jurídicos solicitó a fecha de 24 de junio de 2026 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la aclaración de determinados aspectos de la propuesta técnica a las empresas NR Y DINALAN, CONATEL, SERCOIN, IRONLOCK, SEGURIDAD SISTEMAS, EVERYDAY y SABICO, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato y sin que ello pudiera suponer una modificación de la oferta presentada. Las contestaciones se reciben en tiempo y forma, quedando debidamente aclarados los aspectos requeridos, sin perjuicio de que, de manera paralela, el personal técnico continuara con el análisis íntegro de las propuestas presentadas.

Habiendo finalizado el análisis de las propuestas, se informa que las proposiciones de IRONLOCK y NR Y DINALAN han resultado excluidas del procedimiento: la presentada por IRONLOCK por introducir información en el sobre 1 que, de acuerdo con lo establecido en las condiciones reguladoras, corresponde introducir en el sobre 2; y la presentada por NR Y DINALAN por no haber alcanzado la puntuación mínima de 15 puntos exigida en la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación con fecha de 11 de agosto de 2026.

Respecto del resto de las propuestas, las personas a las que se les ha encomendado el análisis de las ofertas técnicas presentan ante los miembros de la Mesa de Contratación un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación. Se adjunta informe a la presente acta.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación Documentación Técnica	Puntuación Videos Demostrativos	Puntuación Total
EVERYDAY	11,85	10,73	22,58
CONATEL	12,85	12,85	25,70
NR	2,99	8,65	11,64
SABICO	13,15	12,85	26,00
IRONLOCK	-------	------	------
SSN	9,45	12,85	22,30
SERCOIN	11,53	12,85	24,38

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto en la fecha indicada.

Firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: 6676E710EC014EA396...
MAITENA GALLASTEGI GINEA

Dª. Maitena Gallastegi Ginea

Responsable del Área de Mainframe

VIDsigner code: D543357556E44775AD...
ARANTZA APECECHE VICENTE

Dª. Arantza Apeceche Vicente

Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

VIDsigner code: 4A75D888611E4C219E7...
AIMARA ZULEMA CHIVITE CHIVITE

Dª. Aimara Chivite Chivite

Técnica de Servicios Jurídicos